Se asciende a General de Brigada EP al Coronel de Inf. Mario Gálvez Velarde

DECRETO LEY Nº 20850

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLU-CIONARIO

CONSIDERANDO:

La recomendación de la Junta Selectora para Oficiales Generales;

Lo prescrito en la Ley de Ascensos del Ejército Peruano

No. 13440;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del

Consejo de Ministros:

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Unico.— Asciéndase al grado de General de Brigada, con fecha 01 enero 75, al Coronel de Infanteria Gálvez Velarde Mario.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los tres dias del mes de diciembre de mil novecientos setenticuatro.

General de División E.P., JUAN VELASCO ALVARA-DO, Presidente de la República.

General de División EP. EDGARDO MERCADO JA-RRIN. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP., ROLANDO GILARDI RO-DRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Vice Almirante AP., JOSE ARCE LARCO, Ministro de Marina.

General de División EP. ALFREDO CARPIO BECE-RRA, Ministro de Educación.

General de División E.P.
JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro
de Energía y Minas.

General de División EP. JAVIER TANTALEAN VANI-NI, Ministro de Pesquería.

Vice Almirante AP., AU-GUSTO GALVEZ VELARDE, Ministro de Vivienda.

Teniente General FAP., FERNANDO MIRO QUESA-DA BAHAMONDE, Ministro de Salud.

General de Brigada EP. ENRIQUE GALLEGOS VE-NERO, Ministro de Agricultu.-

Contralmirante AP. AL-BERTO JIMENEZ DE LU-CIO, Ministro de Industria y Turismo.

General de Brigada EP., MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE, Ministro de Relacio-

nes Exteriores. General de Brigada EP., PEDRO RICHTER PRADA,

Ministro del Interior.

Mayor General FAP. DANTE POGGI MOBAN, Minis-

tro de Trabajo.

General de Brigada EP.,

AMILCAR VARGAS GAVI.

LANO, Ministro de Economia

y Finanzas.
General de Brigada EP.,
RAUL MENESES ARATA.
Ministro de Transportes y
Comunicaciones.

Mayor General FAP., LUIS ARIAS GRAZIANI, Ministro de Comercio.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla

Lima, 03 de Diciembre de 1974.

General de División EP JUAN VELASCO ALVARA-DO.

General de División EP. EDGARDO MERCADO JA-RRIN.

Teniente General FAP., ROLANDO GILARDI RO-DRIGUEZ.

Vice Almirante AP., JOSE ARCE LARCO.

General de División EP EDGARDO MERCADO JA-

RRIN.